

## CRONOGRAMA DE VENCIMIENTOS PARA PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Estimado (a) contribuyente:

Recuerde que, si usted se encuentra dentro del ámbito de aplicación de los precios de transferencia, sus obligaciones relacionadas con la Declaración Jurada Informativa Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País por País, se encontrarán próximos a vencer de la siguiente manera:

### REPORTE LOCAL Ejercicio 2020

R.S. N° 014-2018/SUNAT

ULTIMO DÍGITO DEL RUC Y OTROS	FECHA DE VENCIMIENTO
0	14 de junio de 2021
1	15 de junio de 2021
2	16 de junio de 2021
3	16 de junio de 2021
4	17 de junio de 2021
5	17 de junio de 2021
6	18 de junio de 2021
7	18 de junio de 2021
8	21 de junio de 2021
9	21 de junio de 2021
Buenos Contribuyentes y sujetos que no estén obligados a inscribirse en el RUC	22 de junio de 2021

### REPORTE MAESTRO y REPORTE PAÍS POR PAÍS | Ejercicio 2020

R.S. N° 163-2018/SUNAT

ULTIMO DÍGITO DEL RUC Y OTROS	FECHA DE VENCIMIENTO
0	15 de octubre de 2021
1	18 de octubre de 2021
2	19 de octubre de 2021
3	19 de octubre de 2021
4	20 de octubre de 2021
5	20 de octubre de 2021
6	21 de octubre de 2021
7	21 de octubre de 2021
8	22 de octubre de 2021
9	22 de octubre de 2021
Buenos Contribuyentes y sujetos que no estén obligados a inscribirse en el RUC	25 de octubre de 2021

## REPORTE PAÍS POR PAÍS Ejercicios 2017, 2018 y 2019

El día 03 de diciembre de 2020, la SUNAT comunicó que el Perú ha aprobado la evaluación sobre los estándares de seguridad y confidencialidad de la información a cargo del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información de la OCDE y ha sido incluido como jurisdicción recíproca para el intercambio automático de información. En ese sentido, el plazo para presentar la declaración del Reporte País por País correspondiente a los **ejercicios 2017, 2018 y 2019**, respecto de los supuestos descritos, **vence el 29 de enero de 2021**.